

## **Apuntes de criptografía del profesor Faustino Antonio Camazón.**

*Se trata de una serie de apuntes de los cursos realizados por el profesor Camazón probablemente durante la Guerra Civil (1936-1939) a los miembros de los Cuerpos de Seguridad de los Servicios de Orden Público, dependientes del Ministerio de Gobernación. Se ha intentado seguir escrupulosamente el original, solo añadiendo algunos acentos, pero manteniendo los signos de puntuación y la escritura en mayúsculas en los casos en los que así aparecía en el original. La principal validez de estos apuntes es que permiten dar una idea de la personalidad y forma de trabajar de uno de los criptólogos español más conocidos.*

### SUMARIO:

1.- Criptografía. 2.- Descriptamiento. 3.- Lenguaje claro. 4.- Lenguaje secreto. 5.- Lenguaje convenido. 6.- Cifras. 7.- Lenguaje mixto. 8.- Clave. 9.- Cifra personal. 10.- Gabinete. 11.- Cifrado. 12.- Cifrador. 13.- Despacho cifrado. 14.- Desciframiento. 15.- Descifrador. 16.- Criptógrafo. 17.- Criptólogo. 18.- Aceptaciones de CIPHER y KRIPTOS. 19.- Divisiones de la Criptografía. 20.- Ciencias auxiliares. 21.- Posibilidad de aplicación. 22.- Aspectos de la Criptografía. 23.- Variedad operatoria. 24.- Criptogramas forjados. 25.- Índole de los métodos. 26.- Principios básicos.

---

1.- Dada su etimología de Kriptos (escondido) y graphien (escribir), la CRIPTOGRAFÍA, debería definirse como “El arte de cifrar o de escribir secretamente”, pero, en este sentido no se hace mención del arte más antiguo de interpretar los despachos secretos sin conocimiento previo de la clave empleada.

Los criptólogos franceses, han bautizado con el término DECRIPTEMENT<sup>1</sup> este otro aspecto de la cuestión.

Si bien todavía hoy en día se sigue utilizando para estos dos conceptos el término CRIPTOGRAFÍA, nosotros, dada la gran diferencia que separa los dichos objetivos, adoptaremos estas dos definiciones.

---

<sup>1</sup> En el original aparece la palabra DECRITEMENT. Sin duda un error.

“CRIPTOGRAFÍA” es la ciencia que trata de los medios más propios con tal de asegurar el secreto de un texto dado, mediante el empleo de un lenguaje convenido o cifrado.

2.- “DESCRIPTAMIENTO” es el arte de traducir en lenguaje claro un texto cualquiera en lenguaje secreto y sin conocimiento de la clave.

El adjetivo “DESCRIPTADO” puede emplearse también como un sustantivo en lugar de DESCRIPTAMIENTO o DESCRIPTACIÓN. Así diríamos: Descriptamiento o Descriptación del texto tal.

Hay autores que prefieren también la palabra PERLUSTRACIÓN.

3.- Se entiende por lenguaje claro la redacción perfectamente comprensible con el único auxilio de la lectura de un documento escrito en cualquiera de los idiomas conocidos.

4.- Por lenguaje secreto se hace referencia a todo texto redactado en un idioma cifrado o convenido. También se acostumbra a denominarse LENGUAJE CIFRADO o LENGUAJE CRIPTOGRÁFICO.

5.- Se denomina LENGUAJE CONVENIDO a cualquier texto compuesto de voces pronunciables en uno u otro de los idiomas conocidos, expresen o no sentido por si mismos, pero incomprensibles en su integridad oracional o sintáctica.

6.- CIFRAS, son los signos empleados en todo lenguaje secreto ya se trate de letras o guarismos y en general de figuras cualesquiera, ya se trate de signos musicales, matemáticos, astronómicos. Jeroglíficos, etc.

7.- Cuando un mismo documento se redacta en lenguaje claro y convenido a la vez, se dice que lo está en LENGUAJE MIXTO.

8.- Recibe el nombre de CLAVE, la convención o acuerdo entre varios corresponsales mediante el que interpretan i redactan sus comunicados secretos.

9.- CIFRA DE UNA PERSONA O ENTIDAD, es el conjunto de acuerdos o convenciones adoptadas por dicha persona o entidad en su correspondencia secreta.

10.- GABINETE, DEPARTAMENTO o LABORATORIO DE CIFRA, es la sección de los Ministerios de Estado y Guerra, Cuerpo de Policía, Telégrafos o entidades privadas donde se practica en su mayor intensidad la ciencia CRIPTOGRÁFICA.

11.- CIFRADO, es la operación mediante la cual se convierte en lenguaje secreto el lenguaje claro de un texto. Esta palabra se aplica también en su sentido adjetival. Así diríamos: Un despacho cifrado.

12.- CIFRADOR, es el encargado de verificar la operación del cifrado.

13.- Reciben el nombre de MENSAJES, COMUNICADOS, PARTES, TEXTOS, o DESPACHOS CIFRADOS y también CRIPTOGRAMAS los documentos en lenguaje secreto o convenido.

14.- DESCIFRAMIENTO es la operación de traducir en lenguaje claro y con el auxilio de la clave, cualquier texto cifrado.

15.- DESCIFRADOR, es el que verifica la operación anterior.

16.- CRIPTÓGRAFO, recibe el nombre de todo aparato o máquina empleado para cifrar o descifrar.

17.- CRIPTÓLOGO, es el perito o técnico en criptografía y descripción.

18.- Todos los términos derivados de CIFRAR hacen referencia al conocimiento previo de la clave, mientras que, los derivados de KRIPTOS implican el desconocimiento de la misma.

19.- La CRIPTOGRAFÍA GENERAL, comprende varias ramas o especialidades, entre ellas:

La ESTEGANOGRAFÍA que tiene como fin la interpretación de las escrituras figurativas, como los jeroglíficos egipcios, el sistema chino, las escrituras aztecas o mayas, cuneiformes, calculiformes, demóticas, etc.

La CRIPTOGRAFÍA ESTENOGRÁFICA o ESTENOGRAFÍA que trata de la interpretación de todas las taquigrafías y metagrafías personales.

La GRAFOSCOPIA que se especializa en las investigaciones y revelado de “tintas simpáticas”.

La EPIGRAFÍA o DESCIFRAMIENTO de inscripciones y lápidas antiguas.

La CRIPTOGRAFÍA SINTACTICA que abarca el estudio de las abreviaturas o símbolos utilizados por entidades más o menos secretas, como la francmasonería, Clerecía apostólica, espionaje, etc.

20.- La CRIPTOGRAFÍA, en toda su extensión, tiene una relación con la FILOLOGÍA y la LINGÜÍSTICA, la QUÍMICA, las MATEMATICAS, la PSICOANALIGRAFÍA<sup>2</sup> y la PALEOGRAFÍA, LA TAQUIGRAFÍA, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA.

21.- La posibilidad máxima de aplicación de estas ciencias comprende incluso la interpretación de idiomas totalmente desconocidos, tanto en su léxico, como en su morfología.

Pero nosotros vamos simplemente a ocuparnos de una se sus más modestas ramas. “El descriptamiento de un despacho secreto, desde el punto de vista policial”.

22.- La CRIPTOGRAFÍA, en relación con los que se sirven de ella, ofrece cinco aspectos:

---

<sup>2</sup> Análisis de la psicología de un sujeto mediante el examen de su escritura (Nota del T.).

- a) La cifra diplomática (INTERNACIONALISMO)
- b) La cifra militar (GUERRA)
- c) La cifra política (PARTIDOS, GRUPOS, ASOCIACIONES)
- d) La cifra comercial (INDUSTRIA y COMERCIO)
- e) La cifra privada (PÚBLICA EN GENERAL)

Ya veremos en el curso de las presentes lecciones, como cada uno de estos aspectos obliga a la elección de una clave supeditada a ciertas condiciones.